



Universidad de Sonora

Colegio Académico

Proceso de nombramiento de
Titular de la Comisión de Derechos Universitarios
para el período 2021-2025

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 5 del Estatuto de la Comisión de Derechos Universitarios, el Colegio Académico, a través de la Comisión Especial nombrada para tal fin, abre el proceso de elección de Titular de la Comisión de Derechos Universitarios, para el periodo 2021-2025 y

Convoca:

A la comunidad universitaria a participar en el proceso de nombramiento de Titular de la Comisión de Derechos Universitarios, para el período 2021-2025, el cual se realizará de manera virtual por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia del SARS-COV-2, conforme a las siguientes

Bases:

- Los requisitos para ser Titular de la Comisión de Derechos Universitarios, conforme al artículo 5 del Estatuto respectivo, son:
 - Ser un académico de la Universidad de Sonora con conocimientos suficientes de la normatividad universitaria y los derechos humanos.
 - Tener cuando menos cinco años de servicio en la actividad académica de la institución.
 - No haber ocupado un puesto administrativo o político a nivel de dirección en la Universidad de Sonora o fuera de ella en los dos años anteriores a la elección.
- Los aspirantes al cargo de **Titular de la Comisión de Derechos Universitarios**, deberán registrarse a partir de la fecha de expedición de la presente convocatoria, quedando cerrado el período de registro el día 22 de enero a las 15:00 horas.
- Para poder registrarse, los aspirantes deberán enviar al correo colegio.academico@unison.mx lo siguiente:
 - Carta dirigida a la Comisión Especial, solicitando el registro de aspirante al cargo de Titular de la Comisión de Derechos Universitarios.
 - Constancia actualizada de servicios en la Universidad.
 - Curriculum vitae.
 - Documentos que acrediten su escolaridad.Los aspirantes podrán anexar libremente documentos o materiales testimoniales que comprueben o ilustren sobre el interés o la participación en asuntos de normatividad universitaria y los derechos humanos.
- El día **27 de enero** los candidatos a Titular de la Comisión de Derechos Universitarios presentarán, de manera virtual, su curriculum vitae y su propuesta de trabajo a la comunidad universitaria de las unidades regionales Centro, Norte y Sur a partir de las 10:00 horas. Se informará previamente el procedimiento a seguir.
- Los miembros de la comunidad universitaria de las Unidades Regionales Centro, Norte y Sur que deseen expresar su opinión sobre algún candidato podrán enviar su opinión por escrito al correo colegio.academico@unison.mx o solicitar entrevista con la Comisión Especial por medio de dicho correo electrónico, los días **2 y 3 de febrero**, quienes indicarán el medio, día y hora de la entrevista.
- La Comisión Especial del Colegio Académico para este proceso, atenderá de manera virtual la auscultación, los días **8 y 9 de febrero**. Los horarios y medio electrónico serán comunicados oportunamente.
- A más tardar el **11 de febrero** la Comisión se reunirá para verificar el cumplimiento de los requisitos y ponderar el *curriculum vitae* de los aspirantes al cargo de Titular de la Comisión de Derechos Universitarios, así como las opiniones expresadas por la comunidad universitaria, para determinar la terna que presentará al pleno del Colegio Académico para la elección y el nombramiento del Titular. La Comisión notificará por los medios electrónicos disponibles a los integrantes de la terna, a quienes se registraron y a la comunidad universitaria.
- Los integrantes de la terna deberán enviar al correo colegio.academico@unison.mx el día **15 de febrero de 2021**, un escrito de no más de 10 páginas en hoja tamaño carta a doble espacio, en el cual resuman sus puntos de vista sobre la función e importancia de la Comisión de Derechos Universitarios y una síntesis de programa de trabajo.
- Los integrantes de la terna para la elección de titular se presentarán, en el orden y horario que les indique la Comisión, ante el pleno del Colegio Académico, para expresar sus puntos de vista sobre el cargo al que aspiran. Concluidas las presentaciones, el órgano colegiado procederá a realizar la elección de Titular de la Comisión de Derechos Universitarios.
- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Comisión Especial del H. Colegio Académico

Por la Unidad Regional Norte:

Ramón Aurelio Márquez García
Representante del Personal Académico
Rebeca Azucena Anaya Peraza
Representante de los alumnos
Jesús Alberto Martínez Aguirre
Representante de los trabajadores
administrativos o de servicios

Por la Unidad Regional Centro:

María Mercedes Chácara Montes
Representante del Personal Académico
Alan Joel Loya Moreno
Representante de los alumnos
Francisco Javier López López
Representante de los trabajadores
administrativos o de servicios

Por la Unidad Regional Sur:

Luis Alberto Zamora Álvarez
Representante del Personal Académico
Daisy López Salido
Representante de los alumnos
Darío Icedo García
Representante de los trabajadores
administrativos o de servicios

Hermosillo, Sonora. 8 de enero de 2021.

